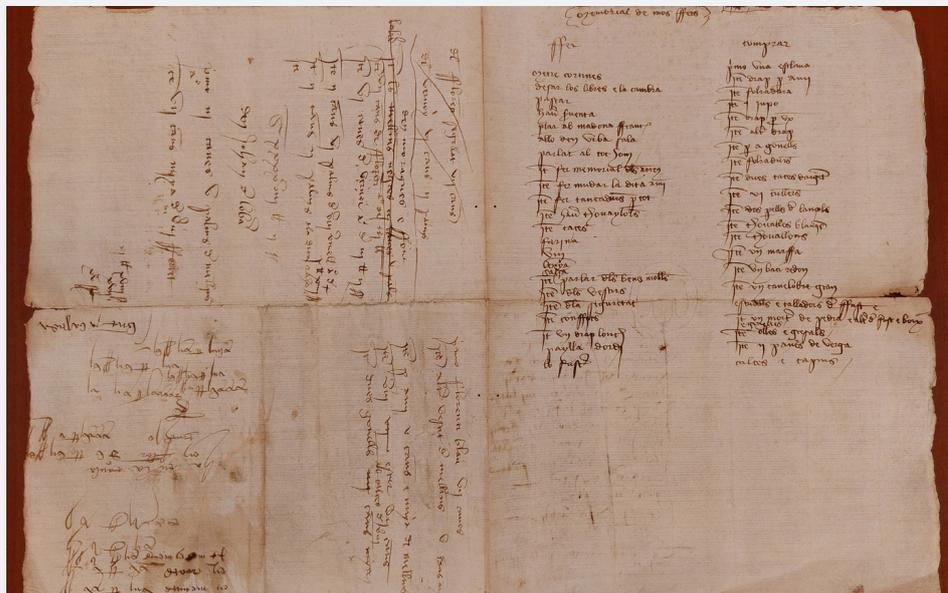


# «MEMORIAL DE MOS FETS».

## UNA LISTA DE ENCARGOS EN LA BARCELONA DEL SIGLO XV, UNA PINCELADA DE COTIDIANIDAD DE LA EDAD MEDIA



1419-1420. Barcelona

Documento localizado dentro de un volumen con escrituras realizadas por el notario Pere Agramunt, del que se conserva documentación en el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, de 1399 a 1402 y de 1411 a 1427.

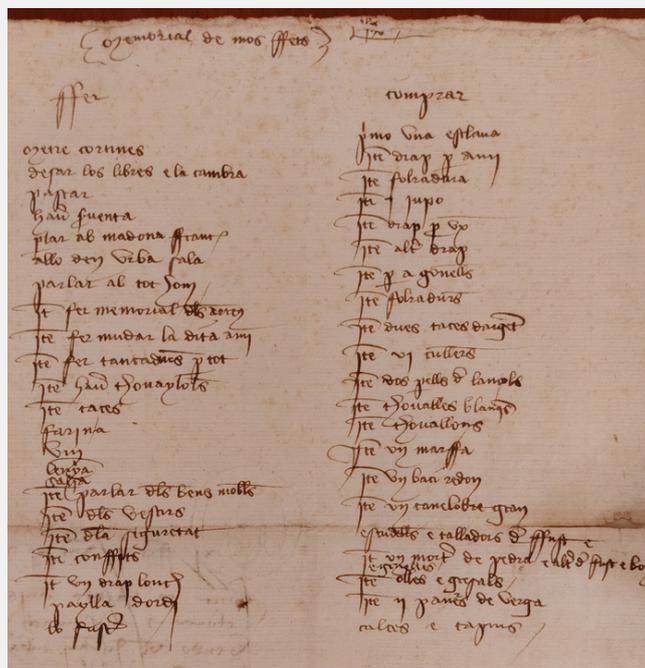
Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Pere Agramunt, Manuale quartum, 1419, 28 de mayo – 1420, 17 de octubre, bolsa (AHPB, 118/1).

## EL DOCUMENTO

*Primo una esclava ... hablar con madona Franch, lo de Urbano Sala...*

El documento que presentamos este mes es, ni más ni menos, que una lista de «cosas a hacer» y «cosas para comprar». *A priori* no parece un documento, ni que tenga ningún valor; parece una mera anécdota.

¡Vamos a ver porque no es así! Ante todo, es un documento de ámbito notarial sin ser un documento notarial, ya que ha sido localizado dentro de un volumen con escrituras realizadas por el notario Pere Agramunt, del que se conserva documentación al Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona de 1399 a 1402 y de 1411 a 1427.



¿Qué hace que una «simple» lista sea singular? Para empezar, su cronología: se redactó en el siglo XV. No podemos precisar la fecha exacta porque no está datada, pero nos podemos aproximar al momento, ni que sea por un periodo, en el que se hizo. Este documento se encontró dentro del cuarto manual de Pere Agramunt, por tanto, un registro, que tiene como fechas extremas del 28 de mayo de 1419 al 17 de octubre de 1420. Es muy probable que el notario Agramunt hiciese la lista en este periodo.

Un segundo elemento que la singulariza es el hecho de que se localice dentro de uno de los registros, porque esto nos muestra la concepción extendida a los notarios de considerar que la documentación que producían era suya. Esta realidad se acabará con la entrada en vigor de la Ley del Notariado de 1862, que establece en el artículo 36 que los registros y protocolos son propiedad del Estado.

ffr  
 ozire cornues  
 depar los libros e la cambra  
 pagar  
 han fuenta  
 par ab madona fram  
 allo dny diba sala  
 parlar ab tot som  
 fe fe memorial de dery  
 fe fe mudar la dita any  
 fe fe tantadues p tot  
 fe han donaylots  
 fe rars  
 farina  
 by  
 lanya  
 sala  
 fe parlar dls bens molts  
 fe dls derys  
 fe dls figurats  
 fe conffits  
 fe by drap lous  
 paylla dord  
 lo pap

Pero, el hecho de que los notarios y sus descendientes sintieran como suya la documentación nos ha permitido hoy en día disponer, solo en este archivo, de más de 40.000 volúmenes centenarios. No hay nada más efectivo para cuidar algo que considerarlo como propio. Y de hecho, este sentimiento se dio, no solo de forma general con la documentación propia, sino también en la documentación de notarios pasados por parte de notarios «coleccionistas» del siglo XIX, que adquirieron fondos de compañeros profesionales de siglos anteriores.

Dentro de los registros medievales encontramos dos bloques de anotaciones que quedan fuera de la esfera de los asientos de escrituras propiamente dichas.

Por un lado, en el reverso de la hoja de guarda encontramos, en muchas ocasiones, las notas relacionadas con el notario y el funcionamiento de la escribanía, como serían los nombramientos de notario, contratos de escribientes, épocas firmadas por los propios, sucesión de protocolos... Son informaciones de trabajo, relacionadas con la notaría, pero no propiamente del proceso de redacción del instrumento notarial.

Por otro lado, están las «notas particulares», que el historiador y archivero Laureà Pagarolas subclasifica en: «aforismos, sentencias y pequeños poemas»; «invocaciones y textos religiosos»; «efemérides y sucesos del siglo»; «recetas sanadoras y fórmulas varias»; «dibujos, escudos y divisas» y «notas personales del escribano». El Documento del Mes que presentamos aquí correspondería a este segundo bloque, y en concreto, a la tipología de «notas personales del escribano».

Este documento, cogido de forma aislada, es simplemente anecdótico. Pero cuando se pone en relación, tanto con la documentación del notario Agramunt como con otros ejemplos documentales de este tipo, sirve para dibujar la realidad cotidiana de las primeras décadas del cuatrocientos.

comparar  
 jmo una estima  
 fe drap y any  
 fe folhadria  
 fe jupo  
 fe drap p dy  
 fe al d drap  
 fe p a gonells  
 fe folhadria  
 fe dues rars danyt  
 fe vy outres  
 fe dos jells d lanols  
 fe donalles blancs  
 fe donallons  
 fe vy marffa  
 fe by ban redoy  
 fe vy canelobre gray  
 epudels e talladors d ffay e  
 fe vy moit de pedra e al d ffay e boy  
 fe olles e geyals  
 fe y panis de verga  
 calas e tayms

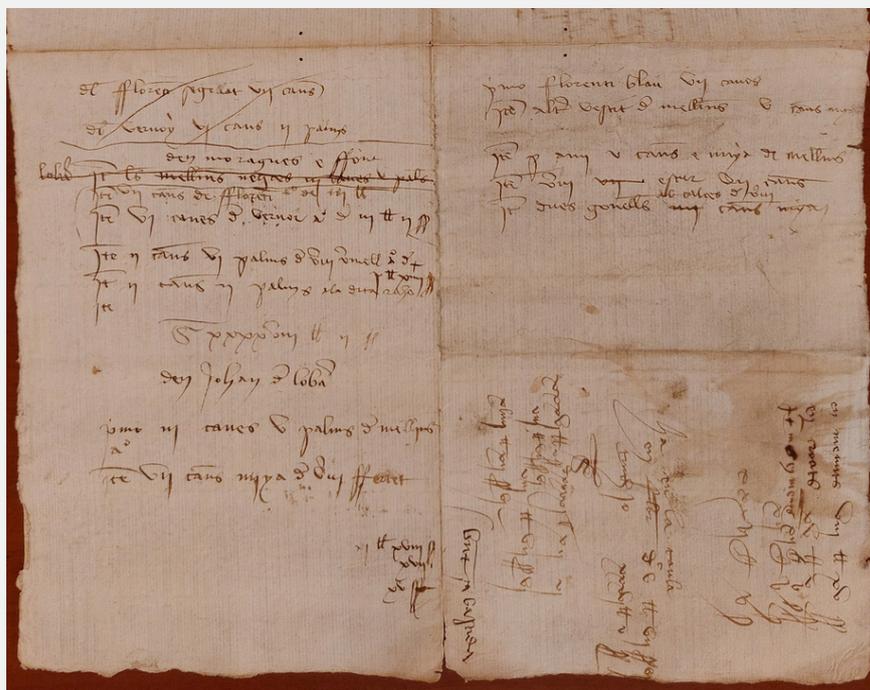
jmo florenta blau by anys  
 fe al d dery d mellins e rars any  
 fe p any v rars e nyx de mellins  
 fe by vy epar by rars  
 fe dues gonells any rars nyx

En este memorial Pere Agramunt hizo dos listas, las cosas que tenía que hacer y las cosas que quería comprar. Parece que todo es del ámbito privado, es decir, que nada iba destinado a la notaría. Y precisamente este aspecto es lo que da valor a este documento, que es un retal de vida de cotidianidad absoluta. Si nos fijamos en las tareas que Pere Agramunt anotó para hacer, encontramos cuestiones tan domésticas como poner cortinas (*metre cortines*) o *pastar* [pan], tareas que seguro haría hacer a algún miembro de la familia o del servicio, porque otra de las cosas a hacer era contratar a una sirvienta (*haver serventa*). En cambio, se consignan tareas que *a priori* parecen claramente destinadas para Pere Agramunt, como sería *desar los libres e la cambra; parlar amb madona Franch; allò d'en Urbà Sala o fer memorial dels arreus*.

Si centramos la atención en las cosas que Pere Agramunt quería comprar, encontramos en primer lugar una esclava, una anotación que ahora nos parece terrible pero que en la edad media era completamente normal para todos los estratos de la sociedad. Por el hecho de ser una esclava y no un esclavo lo más probable es que se quisiera para realizar tareas domésticas, trabajando en el ámbito del hogar, y no para ser destinada a tareas externas, tanto para la propia familia del notario o para un tercero. Otra posibilidad es que fuera necesario amamantar a algún recién nacido de la familia, ya que las esclavas nodrizas eran muy comunes en la sociedad de aquel tiempo.

Otras anotaciones para recordar lo que hacía falta comprar son del ámbito del textil, en concreto hasta diez entradas. Tanto tejido genérico para Pere Agramunt (*drap per a mi*), como para su mujer (*drap pro uxore*). Esta es la única entrada en latín, las otras son en catalán; como ropa de cama y de paramento del hogar, como *ll parells de lançols* o *thovallons*. También anotó la compra de objetivos de uso cotidiano como un *bací redon*, *VI culleres*, *dues taces d'argent*, o un *canelobre gran*, *escudelles e talladors de fust*, un *morter de pedra e altre de fust e boix e gibelles...*

Estamos, pues, ante un documento modesto pero que nos da luz sobre la cotidianidad en el siglo XV. La suma de estos documentos personalísimos nos explica la vida de las sociedades en el lugar tan íntimo como es el hogar.



## PARA CONOCER MÁS

Cases i Loscos, Lluïsa.

*Inventario del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. I. Sigle XIII-XV*

Barcelona: Fundació Noguera, 2001  
[https://www.colegionotarial.org/sites/default/files/biblioteca/inventario/INV\\_Volum\\_I\\_0.pdf](https://www.colegionotarial.org/sites/default/files/biblioteca/inventario/INV_Volum_I_0.pdf)

Cases i Loscos, Lluïsa.

*Inventario del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. X. Escribanías especiales, Fondos patrimoniales, Foranes, Miscelánea y Addenda*

Barcelona: Fundació Noguera, 2023  
[https://www.colegionotarial.org/sites/default/files/biblioteca/inventario/INV\\_Volum\\_X\\_0.pdf](https://www.colegionotarial.org/sites/default/files/biblioteca/inventario/INV_Volum_X_0.pdf)

Ferrer i Mallol, Maria Teresa; Riera i Sans, Jaume.

«La sucesión notarial y el traspaso de protocolos en tierras catalanas en la baja Edad Media»,

*Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*, 1974, Núm. IV, p. 395-428

<https://raco.cat/index.php/EHDAP/article/view/287794>

Pagarolas i Sabaté, Laureà.

«Recopilación de anotaciones esparzas de los protocolos medievales barceloneses», a *Estudios sobre historia de la Institución Notarial en Cataluña, en honor de Raimon Noguera* Col·lecció Estudis, 1, Barcelona: Fundació Noguera, 1998, p. 61-90,

<https://www.fundacionoguera.com/publicacio/estudis-sobre-historia-de-la-institucio-notarial-a-catalunya-en-honor-de-raimon-noguera/>